

Aspectos mínimos que deben publicarse respecto a la Programación Docente de la programación de Coro (Enseñanzas elementales)

5. Evaluación y calificaciones.

A continuación, se enumeran los criterios de evaluación generales de la asignatura según establece el Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, (BORM 23-4-2008) para las Enseñanzas Elementales de música en la Región de Murcia.

<p>1. Entonar intervalos y acordes a partir del “la” del diapasón. Con este criterio se trata de evaluar las capacidades auditivas y de afinación</p>
<p>2. Interpretar obras básicamente homofónicas de poca dificultad, realizando las indicaciones musicales del director. Con este criterio se pretende evaluar las capacidades de comprender y aplicar los gestos de dirección, emitir y afinar correctamente mientras se escuchan otras voces, así como la de interpretar piezas del repertorio</p>
<p>3. Reproducir piezas trabajadas en conjunto de tres o más miembros por cuerda, utilizando una emisión natural de la voz y afinando correctamente. Este criterio evalúa las capacidades de emisión de la voz y afinación, escuchando simultáneamente otras voces.</p>
<p>4. Asistir con regularidad a clase, participando en la actividad del aula y atendiendo las indicaciones del director. Este criterio evalúa la responsabilidad del alumno hacia el grupo y la capacidad de cumplir sus normas.</p>
<p>5. Estudiar individualmente la parte vocal correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad hacia el grupo y la capacidad de aplicar en el estudio las indicaciones y correcciones del director</p>
<p>6. Interpretar en público como miembro del grupo el repertorio trabajado en el aula. Este criterio evalúa especialmente las capacidades de actuar en público, ser responsable con la agrupación, conocer los gestos del director y aplicar los elementos básicos de la interpretación.</p>

10. 2. 1. Criterios de calificación, mínimos exigibles de 2º de EE.EE.

Criterios de Evaluación

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1. Mostrar durante la interpretación dominio de la afinación, ritmo y estilo musical.
Objetivos asociados: 1, 2, 3, 4, 7. Durante las 3 evaluaciones
2. Respirar en los sitios indicados en la partitura o la frase musical.
Objetivos asociados: 1, 2, 6. Durante las 3 evaluaciones
3. Mantener una postura corporal adecuada para la interpretación.
Objetivos asociados: 1, 6. Durante las 3 evaluaciones
4. Interpretar un repertorio adecuado a las posibilidades de la propia voz.
Objetivos asociados: 5, 8. Durante las 3 evaluaciones

Criterios de Calificación y Mínimos Exigibles

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación, con sus correspondientes ponderaciones. Según el grado de cumplimiento, el alumno/a obtiene una calificación numérica de 0 a 10 en cada criterio y posteriormente se realiza la ponderación establecida. A continuación, se suman las diferentes calificaciones una vez ponderadas.

Calificación final:

- Apto si logra una puntuación igual a 5 o mayor.
- No Apto si logra una puntuación inferior a 5.

Grado de cumplimiento	Calificación
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

Porcentaje	Criterios de calificación
60%	Mostrar durante la interpretación dominio de la afinación, ritmo y estilo musical.
10%	Respirar en los sitios indicados en la partitura o la frase musical.

10%	Mantener una postura corporal adecuada para la interpretación.
20%	Integrarse en el grupo mostrando respeto y disciplina en clase.

Mínimos exigibles

- a) Conocer el repertorio trabajado en clase.
- b) Mostrar una buena predisposición en clase atendiendo a las indicaciones del profesor.
- c) Mostrar mejoras de afinación, ritmo y fraseo durante el curso sin importar el punto de partida al inicio de curso.
- d) Adaptarse al trabajo musical grupal dentro de la asignatura.

10. 2. 2. Criterios de calificación, mínimos exigibles de 3º de EE.EE.

Criterios de Evaluación

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1. Mostrar durante la interpretación dominio de la afinación, ritmo y estilo musical.
Objetivos asociados: 1, 2, 3, 4, 7. Durante las 3 evaluaciones
2. Respirar en los sitios indicados en la partitura o la frase musical.
Objetivos asociados: 1, 2, 6. Durante las 3 evaluaciones
3. Mantener una postura corporal adecuada para la interpretación.
Objetivos asociados: 1, 6. Durante las 3 evaluaciones
4. Interpretar un repertorio adecuado a las posibilidades de la propia voz.
Objetivos asociados: 5, 8. Durante las 3 evaluaciones

Criterios de Calificación y Mínimos Exigibles

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación, con sus correspondientes ponderaciones. Según el grado de cumplimiento, el alumno/a obtiene una calificación numérica de 0 a 10 en cada criterio y posteriormente se realiza la ponderación establecida. A continuación, se suman las diferentes calificaciones una vez ponderadas.

Calificación final:

- Apto si logra una puntuación igual a 5 o mayor.
- No Apto si logra una puntuación inferior a 5.

Grado de cumplimiento	Calificación
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

Porcentaje	Criterios de calificación
60%	Mostrar durante la interpretación dominio de la afinación, ritmo y estilo musical.
10%	Respirar en los sitios indicados en la partitura o la frase musical.
10%	Mantener una postura corporal adecuada para la interpretación.
20%	Integrarse en el grupo mostrando respeto y disciplina en clase.

Mínimos exigibles

- a) Conocer el repertorio trabajado en clase.
- b) Mostrar una buena predisposición en clase atendiendo a las indicaciones del profesor.
- c) Mostrar mejoras de afinación, ritmo y fraseo durante el curso sin importar el punto de partida al inicio de curso.
- d) Adaptarse al trabajo musical grupal dentro de la asignatura.

10. 2. 3. Criterios de calificación, mínimos exigibles de 4º de EE.EE.

Criterios de Evaluación

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1. Mostrar durante la interpretación dominio de la afinación, ritmo y estilo musical.
Objetivos asociados: 1, 2, 3, 4, 7. Durante las 3 evaluaciones
2. Respirar en los sitios indicados en la partitura o la frase musical.
Objetivos asociados: 1, 2, 6. Durante las 3 evaluaciones
3. Mantener una postura corporal adecuada para la interpretación.
Objetivos asociados: 1, 6. Durante las 3 evaluaciones
4. Integrarse en el grupo mostrando respeto y disciplina en clase.
Objetivos asociados: 5, 8. Durante las 3 evaluaciones

Criterios de Calificación y Mínimos Exigibles

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación, con sus correspondientes ponderaciones. Según el grado de cumplimiento, el alumno/a obtiene una calificación numérica de 0 a 10 en cada criterio y posteriormente se realiza la ponderación establecida. A continuación, se suman las diferentes calificaciones una vez ponderadas.

Calificación final:

- Apto si logra una puntuación igual a 5 o mayor.
- No Apto si logra una puntuación inferior a 5.

Grado de cumplimiento	Calificación
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

Porcentaje	Criterios de calificación
60%	Mostrar durante la interpretación dominio de la afinación, ritmo y estilo musical.
10%	Respirar en los sitios indicados en la partitura o la frase musical.

10%	Mantener una postura corporal adecuada para la interpretación.
20%	Integrarse en el grupo mostrando respeto y disciplina en clase.

Mínimos exigibles

- a) Conocer el repertorio trabajado en clase.
- b) Mostrar una buena predisposición en clase atendiendo a las indicaciones del profesor.
- c) Mostrar mejoras de afinación, ritmo y fraseo durante el curso sin importar el punto de partida al inicio de curso.
- d) Adaptarse al trabajo musical grupal dentro de la asignatura.

10. 3. 1. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

A continuación, se describe el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua para aquellos alumnos que hayan superado en faltas de asistencia el 20% del total anual de horas de la asignatura.

Cuando el profesor no tenga suficientes elementos de juicio para poder evaluar al alumno dentro de la evaluación continua y según estipula la normativa por falta de asistencia a clase se utilizará el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua que consistirá en:

DESARROLLO DE LA PRUEBA

Interpretación, con su voz, de dos composiciones del repertorio orientativo de su curso. Las composiciones serán libremente elegidas por el alumno de entre las sugeridas por el profesor teniendo que aportar las voces necesarias para la formación del grupo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL P.S.E.C.

De los criterios de evaluación establecidos en la programación para cada curso se utilizarán aquellos que son aplicables a este tipo de prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

De los criterios de calificación establecidos en la programación para cada curso se utilizarán aquellos que son aplicables a este tipo de prueba.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

Cada una de las composiciones interpretadas se calificará de 0 a 10.

La calificación final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las composiciones interpretadas.

10. 3. 2. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente.

Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

Con el fin de recuperar la asignatura suspensa del curso anterior

el alumno deberá realizar una prueba como la expuesta en el punto 8. 3. 5. de la programación en referencia a la pérdida de la evaluación continua, cumpliendo con los mínimos exigibles.

Como medidas de apoyo al alumnado, el profesor podrá ofrecerles materiales de estudio (grabaciones, *midis*, vídeos explicativos, etc.) con los que podrán trabajar en casa el repertorio visto en clase.

En caso de ampliación el tutor del alumno propondrá al profesor de coro dicho procedimiento y este evaluará si el alumno cumple ampliamente con los criterios de calificación. En tal caso se procederá a la ampliación.

Las adaptaciones curriculares serán las expuestas en el punto 9 de la programación. Los casos más comunes que precisan de adaptación:

- Problemas de fonación y/o respiración:

Al alumno se le exigirán los criterios de evaluación que se adecúen a sus capacidades físicas, evaluando siempre dentro de sus posibilidades vocales.

- Problemas de lectura (falta de visión, dislexia, etc.)

Se proporcionará material de estudio con el que poder memorizar el repertorio sin necesidad del uso de partituras.